
CONCURSO FOTOGRAFICO: **FOTO-OTOÑO'2019**

La [Asociación Meteorológica Española \(AME\)](#) y el portal [Tiempo.com](#) anuncian la convocatoria del concurso **Foto-otoño'2019** con las siguientes

BASES

Cada participante puede presentar un máximo de **tres fotografías** tomadas en los meses de **septiembre, octubre y noviembre de 2019**, no pudiendo presentar más de una fotografía de cada mes.

Para participar se deberán completar los dos siguientes pasos:

- 1º **Subir las fotografías a la [Galería Fotometeo de la AME](#)** (ver [guía](#)),
- 2º **Enviar el [formulario de participación](#)** antes de las 24 h. del **10 de diciembre de 2019** (hora peninsular española).

Requisitos a cumplir por las fotografías:

- Las fotografías deberán ser de **temática meteorológica** y tener suficiente calidad de imagen.
- Al subirlas a la galería se deberán rellenar correctamente los campos:
 - Título (con el que se desea que participe en el concurso)
 - Lugar y fecha (día) de toma.
 - Nombre y apellidos del autor/a.
- Los archivos se subirán en formato jpg, con una resolución máxima de 1024 píxeles por su lado mayor, y un tamaño de archivo máximo de 500 kb.
- Cada archivo deberá conservar sus datos EXIF originales, de manera que se pueda verificar la fecha de captura de la fotografía, que deberá coincidir con la indicada por el autor al subirla a la galería.
- Se admitirán fotografías en color o en blanco y negro, sin retocar o sobre las que se hayan realizado ligeros ajustes (luminosidad, contraste, sobreexposición, subexposición, eliminación de manchas, reducción del ruido, recortes, etc.), incluyendo el tratamiento HDR, siempre que la edición no haya afectado sustancialmente a la naturalidad de la imagen, ni la aleje excesivamente de la realidad.
- No se admitirán fotografías obtenidas como fotogramas de un vídeo
- Las fotografías se deberán haber obtenido mediante un solo disparo manual, por lo que no se admitirán las obtenidas a partir del fusionado posterior mediante software de imágenes individuales captadas en varios disparos.
- Las fotografías no deberán llevar ningún texto o anagrama sobrepuesto
- No se admitirán fotografías en las que se haya añadido, eliminado o cambiado de lugar algún objeto, ni aquellas en las que aparezca alguna persona que pudiera reconocerse a través de la misma.

Admisión, votaciones del jurado y publicación de resultados

Terminado el plazo de admisión, el Comité Organizador seleccionará las fotografías que quedarán expuestas en el [álbum del concurso](#) y que pasarán a las votaciones del jurado.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por varios socios y colaboradores de la AME y Tiempo.com.

Los resultados del concurso se harán públicos a principios del mes de enero de 2020 en la [Galería Fotometeo](#), en la [página web](#), y cuentas de Twitter ([@ame asociacion](#)) y [Facebook](#) de la AME, en el [subforo de concursos fotográficos](#) de Tiempo.com, y en la [Revista del Aficionado a la Meteorología \(RAM\)](#)

Premios

El autor/a de la fotografía ganadora recibirá los siguientes premios:

- Una gratificación de 150 euros.
- Un diploma acreditativo.
- Un ejemplar del "Calendario meteorológico 2020", de AEMET (*)
- Un libro a escoger entre los siguientes: (*)
 - "Física de la Atmósfera", de Ernesto Cid.
 - "Aemet en la Antártida", de Manuel Bañón y Francisco Vasallo.
 - "Atlas Climático Ibérico".
- Un ejemplar de la Revista ["Tiempo y Clima"](#) de la AME con la fotografía ganadora publicada en la misma. (*)

Las fotografías más votadas de cada mes serán publicadas en la revista ["Tiempo y Clima"](#) de la AME, enviándose un ejemplar impreso de la revista a sus autores. (*)
Las diez fotografías con mejor puntuación serán publicadas en la [Revista RAM](#).

(*) Libros ofrecidos por gentileza de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Los envíos de los libros y de la Revista se efectuarán únicamente a direcciones postales dentro del estado español.

Contacto y seguimiento del concurso

Para realizar cualquier consulta se puede contactar con los organizadores a través del [formulario de contacto](#) de la Galería Fotometeo, o bien mediante la dirección de correo electrónico fotoconcursos@ame-web.org.

Para seguir el desarrollo de este concurso, así como para estar al día de todas las convocatorias de concursos organizados por la AME y Tiempo.com, con toda la información y novedades que se vayan produciendo, se recomienda seguir la cuenta [@ame asociacion](#) y el [subforo de concursos fotográficos](#) de Tiempo.com.

Información legal

Pueden participar en este concurso todas las personas que lo deseen, de cualquier nacionalidad o edad. La participación supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Comité Organizador. La AME y Tiempo.com se comprometen a no ceder a terceros los datos personales recibidos, y a utilizarlos únicamente para contactar con los participantes sobre cuestiones relativas a este Concurso o para notificar la convocatoria de otros concursos.

El participante deberá ser el autor de todas las fotografías presentadas y poseer, legítimamente y en exclusiva, todos los derechos sobre las mismas.

Al participar en el Concurso, los autores de los trabajos ganadores autorizan a la AME y Tiempo.com a utilizarlos con fines no comerciales ni lucrativos en actividades de tipo educativo, cultural y de divulgación científica, así como su publicación en sus páginas Web y en los medios de información para difusión del resultado del certamen, siempre citando a sus autores.

Los participantes son responsables del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual, declarando que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios de comunicación y soportes que determinen las entidades convocantes del Concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

La AME y Tiempo.com no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados.